DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

FUSAGASUGA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,

09/09/2026

A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS ARMANDO CASTANO CASTANEDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **11257583**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570406070138861**
Fecha de apertura	**05/10/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 11.257.583 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ
Dirección	CARRERA 6 #1A 67 NORTE			Teléfonos	3219309584

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ORIANA CASTAÑO ORTEGA	1.069.745.861	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	29.090.553
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 29.090.553

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	570406070138861	FUSAGASUGÁ	$ 1.500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MOTOCICLETA	QMY43G	$ 8.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO UN	TARJETA CREDITO	$ 4.000.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
GLORIA INES ORTEGA MORA	C.C. X C.E. T.I.	39.627.326

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

FUSAGASUGA 09 SEPTIEMBRE 2016
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-09-15 18:09

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ARMANDO	CASTAÑO	CASTAÑEDA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	11257583

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF-

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUSAGASUGÁ

Dirección	["Cra 3 No. 14A -68 Coliseo Coburgo Futsal"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$29.090.553,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$29.090.553,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	$8.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA CREDITO	$4.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GLORIA	INES	ORTEGA	MORA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 39627326

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental

" Carlos Lozano y Lozano "

Fusagasugá - Cundinamarca

Jornada Tarde

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución Nº 27105 del 27 de Diciembre de 1982

Confiere a:

Carlos Armando Castaño Castañeda

Identificado (a) con C.C. Nº 11.257.583 de Fusagasugá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS LOZANO Y LOZANO
COLEGIO DEPTAL
CARLOS LOZANO Y LOZANO
FUSAGASUGA - CUNDI

Rector

Alberto Emiliano Corredor Pereira

Secretario

Angel Ignacio Baquero Wilches

Libro de Registro Nº 01

Acta Nº _____ Folio Nº 25

Dado en Fusagasugá, a los 1 días del mes de Diciembre del año 2001

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Powered by CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Carlos Armando Castaño Castañeda

C.C. No. 11.257.583 Expedida en Fusagasugá.

El título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 25 días de Septiembre de 2009

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 157 del libro 002
Rad: 5883

Fusagasugá, 25 de Septiembre de 2009

Powered by CamScanner

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE FUSAGASUGÁ

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en la secretaria general del IDERF se halla el siguiente documento a nombre de **CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudanía C.C. No. **11.257.583 de** Fusagasugá, quien presta sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF cuyas caracteristicas del contrato contienen los siguientes detalles:

ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA
NIT	890680338-1
TIPO CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO No.	CPS 006-2026
CONTRATISTA	**CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA**
CEDULA DE CIUDADANIA	**11.257.583**
FECHA CONTRATO	19 de enero de 2026
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR EN LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL IDERF.**
ACTIVIDADES	**1.** Entrega de informes mensuales máximo durante los primeros diez (10) dias calendario, que contenga la planeación organización técnica, administrativa y logística de las metas del plan de desarrollo del área misionales, asignadas por el supervisor del IDERF según formatos aportados por la entidad, como herramienta para alimentar el plan de acción de la entidad. **2.** Planear, ejecutar, controlar y evaluar las actividades teniendo en cuenta los parámetros establecidos dentro del programas misionales. **3.** Apoyo técnico a la supervisión para el seguimiento y control que los contratos que le sean asignados, en coordinación con el supervisor o la dirección general. **4.** Contribuir a la planeación, ejecución, control y evaluación de las actividades del área misional, teniendo en cuenta los parámetros establecidos dentro de las metas del plan de desarrollo, Si para su desarrollo requiere de algún apoyo, este deberá ser acordado y aprobado por su supervisor, con un minimo de 15 dias calendario, al finalizar la actividad deberá presentar el debido informe con soportes. **5.** Articular junto al profesional especializado la elaboración del cronograma de actividades, las directrices metodológicas, las planeaciones de clases, el seguimiento y control a los usuarios con el fin de documentar los procesos de la entidad, de las metas que le sean asignados de los diferentes proyectos y elementos por el supervisor o el director y general. **6.** Apoyar la elaboración de informes, documentos, estudios y estadisticas, relacionadas con las metas que le sean asignadas de los diferentes proyectos y elementos por el supervisor con la oportunidad requerida. **7.** Estar disponible y asistir de manera oportuna a las reuniones citadas por el supervisor o dirección general. **8.**Participar en las reuniones, rendiciones de cuentas, mesas sectoriales municipales, matrices del sistema de información, programas y proyectos asignados del IDERF, deberá presentar un informe cada vez que asista a las mismas según las directrices del profesional especializado donde Informar los compromisos generados por la entidad, estableciendo protocolos de

	seguimiento y control de los proyectos y eventos donde se vincule al IDERF. **9.** Apoyar en la proyección y seguimiento de PQRS. **10.**Apoyar el seguimiento y consolidar las inscripciones a los diferentes programas y proyectos de la entidad. **11.** Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros diez (10) días calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida; y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda. **12.**Entregar al término del contrato o cuando se requiera, todos los archivos y documentos en medios físicos y digitales, además de contraseñas asignadas (análisis del sector, estudios previos, sistemas de información, administrativos, financieros, técnicos, entre otros). **13.**Entregar un informe final de las actividades realizadas en cada meta, según los parámetros del supervisor, además de las carpetas asignadas según gestión documental de la entidad, a la terminación del contrato. **14.**El articulador **tiene estrictamente prohibido** solicitar, recibir, administrar o gestionar dinero, cuotas, aportes, donaciones, pagos o cualquier beneficio económico, en efectivo o por medios electrónicos, por parte de los deportistas, padres de familia, acudientes o terceros, por conceptos relacionados directa o indirectamente con la Escuela de Formación Deportiva, eventos o Actividades del instituto. **15.**Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.
PLAZO	SIETE (7) MESES Y ONCE (11) DÍAS
FECHA DE INICIO	20 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION	31 de agosto de 2026
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 21.510.667) M/CTE. INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.**
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO
SUPERVISOR	La supervisión a cargo de: **JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA** Profesional Especializado

La presente certificación se expide a solicitud escrita al interesado, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año Dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Fusagasugá.

CRISTIAN CAMILO BAQUERO MORENO
DIRECTOR IDERF

Reviso: EAGF- Secretaria General
Aprobó: CCBM – Director IDERF

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos al interior de la Secretaria General del IDERF se encuentra que el señor **CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA** identificado con la cédula de ciudanía número 11.257.583 de Fusagasugá, prestó sus servicios profesionales en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF según los detalles que a continuación se relacionan:

FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LOGISTICO Y OPERATIVOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES A CARGO DEL IDERF
CONTRATO:	**CPS 005-2025**
TIPO CONTRATO:	Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA PROFESIONAL ESPECIALIZADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Articular las metas del plan de desarrollo del área misionales, asignadas por el supervisor del IDERF mediante la planeación y organización técnica, administrativa y logística.
2. Planear, ejecutar, controlar y evaluar las actividades teniendo en cuenta los parámetros establecidos dentro del programas misionales.
3. Apoyo técnico a la supervisión para el seguimiento y control que los contratos que le sean asignados, en coordinación con el supervisor o la dirección general.
4. Contribuir a la planeación, ejecución, control y evaluación de las actividades del área misional, teniendo en cuenta los parámetros establecidos dentro de las metas del plan de desarrollo, Si para su desarrollo requiere de algún apoyo, este deberá ser acordado y aprobado por su supervisor. con un mínimo de 15 días calendario, al finalizar la actividad deberá presentar el debido informe con soportes.
5. Articular junto al profesional especializado la elaboración del cronograma de actividades, las directrices metodológicas, las planeaciones de clases, el seguimiento y control a los usuarios con el fin de documentar los procesos de la entidad, de las metas que le sean asignados de los diferentes proyectos y elementos por el supervisor o el director y general.
6. Apoyar la elaboración de informes, documentos, estudios y estadísticas, relacionadas con las metas que le sean asignadas de los diferentes proyectos y elementos por el supervisor con la oportunidad requerida.
7. Apoyar el seguimiento y consolidar las inscripciones a los diferentes programas y proyectos de la entidad.
8. Estar disponible y asistir de manera oportuna a las reuniones citadas por el supervisor o dirección general.
9. Participar en las reuniones, rendiciones de cuentas, mesas sectoriales municipales, matrices del sistema de información, programas y proyectos asignados del IDERF, deberá presentar un informe cada vez que asista a las mismas según las directrices del profesional especializado donde informar los compromisos

generados por la entidad, estableciendo protocolos de seguimiento y control de los proyectos y eventos donde se vincule al IDERF.

10. Apoyar en la proyección y seguimiento de PQRS.
11. Apoyar en la elaborar informes, documentos, estudios y estadísticas, relacionadas con los programas misionales del IDERF.
12. Apoyar el seguimiento y consolidar las inscripciones a los diferentes programas y proyectos de la entidad.
13. Estar disponible y asistir de manera oportuna a las reuniones y/o eventos que se les requiera.
14. Presentar máximo durante los primeros diez (10) días calendario, un informe de seguimiento de metas del plan de desarrollo según las metas asignadas, según formatos aportados por la entidad, como herramienta para alimentar el plan de acción de la entidad.
15. Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros diez (10) días calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida, y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda.
16. Entregar al término del contrato o cuando se requiera, todos los archivos y documentos en medios físicos y digitales, además de contraseñas asignadas (análisis del sector, estudios previos, sistemas de información, administrativos, financieros, técnicos, entre otros).
17. Entregar un informe final de las actividades realizadas en cada meta, según los parámetros del supervisor, además de las carpetas asignadas según gestión documental de la entidad, a la terminación del contrato.
18. Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Fusagasugá.

ELIANA DE LOS ÁNGELES GUEVARA FERNANDEZ
DIRECTORA (E) IDERF

Proyectó y Digitó: LHGO - Contratista
Revisó y Aprobó: EAGF - Directora (E)

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FISICA DE FUSAGASUGÁ, CON NIT. 890-60338-1

CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA:

CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA identificado con numero de cedula **11.257.583**, presto sus servicios en la vigencia dos mil veinticuatro (2024), en la modalidad de Contratacion Directa - Contrato de Prestación de Servicios, en concordancia al articulo 32 de la ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica

Con numero de Contrato **088 DE 2024**, el cual tuvo acta de inicio el 27/08/2024 y acta de terminacion 26/12/2024 con un termino de ejecución de 121 dias, cuyo objeto prestacional fue el **PRESTAR SERVICIOS PROFECIONALES COMO ARTICULADOR OPERATIVO,ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DEL IDERF**, contrato que fue supervisado por la Profesional especializada **JOHANA ALEXANDRA ASCENCIO RIVERA**.

Con numero de Contrato **008 DE 2024**, el cual tuvo acta de inicio el 01/03/2024 y acta de terminacion 31/07/2024 con un término de ejecución de 152 dias, cuyo objeto prestacional fue el **PRESTAR SERVICIOS PROFECIONALES COMO ARTICULADOR OPERATIVO,ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DEL IDERF**, contrato que fue supervisado por la Profesional especializada **GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES**

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado, a los quince (15) dias del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Fusagasugá

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
DIRECTOR IDERF

Proyectó y Digitó: CRCA - secretaria general
Revisó y Aprobó: DAPD - director

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Ceburgo - Fusa
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan de la secretaria general del IDERF, se hallan los siguientes documentos a nombre del Licenciado **CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadania No. 11.257.583 de Fusagasugá, quien presló sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo IDERF, según los siguientes detalles:

PERIODO:	Del 01 de marzo al 31 de julio de 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DEL IDERF
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO	No. CPS 008-2024
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES PROFESIONAL ESPECIALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado, a los dos (02) dias del mes de agosto del año Dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Fusagasugá.

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
DIRECTOR IDERF

Proyectó y Digitó: ARR- Aux. Adtivo
Revisó: GAMT- Profesional Especializado
Aprobó: DAPD-Director

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

IDERF

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA

Que en los archivos que se llevan de la secretaria general del IDERF se hallan los siguientes documentos a nombre del Licenciado **CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA**, identificado con la cedula de ciudadania No 11 257 583 de Fusagasuga quien presto sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo IDERF segun los siguientes detalles

PERIODO	Del 01 de febrero al 15 de diciembre de 2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES A CARGO DEL IDERF FUSAGASUGA 2023
TIPO CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO	**No. CPSP 2023-010**
SUPERVISOR	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES PROFESIONAL ESPECIALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) dias del mes de diciembre del año dos mil veintitres (2023), en la ciudad de Fusagasuga

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director IDERF

Proyecto y Digit: MRR Aux. Admvo
Revisó y Aprobó: EYCG Director

Carrera 3 No. 14 A-63 Colonia Coburgo - Fusa
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan de la Secretaria General del IDERF, se hallan los siguientes documentos a nombre del Licenciado **CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.257.583 de Fusagasugá, quien laboró con el Instituto Deportivo y Recreativo IDERF, según los siguientes detalles:

PERIODO:	Del 28de junio al 23 de diciembre de 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO APOYADOS Y LIDERADOS POR EL IDERF.
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
CONTRATO	No. 2022-076
SUPERVISOR	JULIAN YOBANI RICAURTE CARDENAS PROFESIONAL ESPECIALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez (11) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Fusagasugá.

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director IDERF

Proyectó y Digitó: L.V.R - Aux. Admvo (E.)
Revisó y Aprobó: E.Y.C.G- Director

Carrera 3 No. 14 A- 08 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA

Que en los archivos que se llevan en el archivo y la secretaria general se halla el siguiente documento a nombre del Licenciado **CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA**, identificado con la cedula de ciudadania numero 11 257 583 de Fusagasugá, quien laboró en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF segun los siguientes detalles:

PERIODO	Del 01 de febrero al 20 de junio de 2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, APOYADOS Y LIDERADOS POR EL IDERF
CONTRATO	**No. CPSP 2022-012**
TIPO CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
SUPERVISOR	DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON PROFESIONAL ESPECIALIZADO (R)

La presente certificación se expide a solicitud del (a) interesado (a), a los veintidós (22) dias del mes de junio del año Dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Fusagasugá.

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director IDERF

Proyectó y Digitó ARR Aux. Activo
Gestion Documental

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en la Secretaria General del IDERF se halla el siguiente documento a nombre del Licenciado **CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 11.257.583 de Fusagasugá, quien prestó sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF según los siguientes detalles:

PERIODO	Del 01 de febrero al 30 de junio de 2021
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL DEPORTE SOCIAL COMINATARIO APOYADOS Y LIDERADOS POR EL IDERF.
CONTRATO	**No. 070-2021**
TIPO CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
VALOR TOTAL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000 oo)
SUPERVISOR	DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PACHON PROFESIONAL ESPECIALIZADO
PERIODO	Del 02 de julio al 20 de diciembre de 2021
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y APOYO EN LOS PROYECTOS LIDERADOS POR EL IDERF.
CONTRATO	**No. 089-2021**
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
VALOR TOTAL CONTRATO	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($11.446.933.oo) INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY
SUPERVISOR	HAROLD AUGUSTO ESPITIA ROJAS PROFESIONAL ESPECIALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, al veintiuno (21) días del mes de diciembre del año Dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Fusagasugá.

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director IDERF

Vo Bo Lic. Harold A. Espitia R.
Profesional Especializado IDERF

Carrera 3 No. 18 A- 68 Coliseo Cerrugo - Fusa
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE 22849

Carlos Armando
Castaño Castañeda

CC 11257583

Título

Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes

Institución de Educación Superior

Universidad de Cundinamarca - UDEC - Fusagasugá

Año de Graduación

2009

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

Fecha de generación: 02-09-2026

coced.co

Fecha de Expedición: **26-11-2024**

Fecha de Actualización: **24-01-2025**



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase

11257583

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC	2012 31 - DIC	2022 31 - DIC

APELLIDOS Y NOMBRES

CASTAÑO CASTAÑEDA
CARLOS ARMANDO

UNIDAD **BISUM** ESP: MIL **FUSILERO**

PROFESION EMPLEADO

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CARLOS ARMANDO CASTA??O CASTA??EDA identificado(a) con Cedula Ciudadania 11257583, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestaci??n seg ún información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240221	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 2 días del mes de Septiembre de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot

CER-AFI 33470142

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11257583,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

MEDICINA LABORAL Y DEL TRABAJO
"El Trabajo y la Salud van de la mano"

DR. CESAR AUGUSTO LANCHEROS URBINA

NIT. 79453443
Sede 1: Carrera 9 # 14-120, Cons. 201, Edificio Somed, Chiquinquirá Boyacá
Sede 2: Carrera 7 # 17-09, Local 2, Moniquirá Boyacá
Cel. 3114895113
E-mail: cesalud.ocupacional@outlook.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 8,679

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DÍA	01 MES	2026 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION OCUPACIONAL

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA - IDERF

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8552 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA	MASCULINO	43 AÑOS 7 MESES 11 DÍAS	CC (Tipo)	11257583 (Número)

Cargo

ARTICULADOR DEPORTIVO

EPS	AFP	ARL
COMPENSAR EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR ✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE VALORADO CON EXAMEN DE INGRESO DENTRO DE LIMITES NORMALES, OSTEOMUSCULAR NORMAL, NIEGA ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL AL MOMENTO DEL EXAMEN.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: _____

Nombre: CC: 079453443 - CÉSAR A LANCHEROS

R. M.: 6669-93 **L.S.O.:** 26-060- 08-01-26

Código de Seguridad Q552W1C8536

Aspirante o Trabajador

Firma: _____

Nombre: CARLOS ARMANDO CASTAÑO CASTAÑEDA

CC: 11257583

Fusagasugá, 16/01 de 2026

Señores:
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ – IDERF
Secretaria General
Fusagasugá

Yo, Carlos Armando Castaño Castañeda, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11 257 583 expedida en Fusagasuga, autorizo al **INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ – IDERF**, a publicar en la plataforma SECOP II los documentos suministrados a la Entidad con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios; de igual manera, declaro que los mismos no se encuentran clasificados como confidenciales, en especial la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas de la función pública.

Firma:



Nombre: Carlos Armando Castaño Castañeda
C.C. 11.257.583

Fusagasugá 16 de septiembre 2026

Señores:
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA
Ciudad

REF: **Propuesta para la Prestación de Servicios**

De manera atenta, me permito presentar y poner a consideración la presente propuesta, para lo cual, remito mi hoja de vida descargada del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, la cual se encuentra debidamente actualizada y con todos los soportes y anexos correspondientes para acreditar mis estudios y experiencia, con el fin de que sea evaluada de acuerdo al perfil requerido por el instituto, para el desarrollo del siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTICULADOR EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES A CARGO DEL IDERF,** para tales efectos, me permito informarles que los honorarios mensuales y/o proporcionales por la prestación de los servicios mencionados, en caso de suscribirse el contrato equivalen a nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil pesos ($ 9.344.00) incluye impuestos de ley **para** la vigencia 2026, y que de igual manera, el plazo del contrato a suscribir es de tres (3) meses y seis (6) días sin exceder del 24 de diciembre 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Adicionalmente, realizo las siguientes manifestaciones **bajo la gravedad de juramento**:

Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en la presente propuesta.

Que me encuentro a paz y salvo con mis obligaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual, aporto constancia de afiliación en Salud y Pensión.

Que no me encuentro incurso **en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad** de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Que **no me encuentro incursos en conflicto de intereses** para la suscripción del contrato.

Que, para todos los efectos legales, certifico que todos los datos que he incluido en el formato único de hoja de vida de SIGEP son veraces, (Artículo 5 de la Ley 190 de 1995).

Que todos los documentos que se aportan junto con la presente propuesta son veraces y conozco las consecuencias jurídicas con relación a la presentación de documentos falsos según el ordenamiento jurídico colombiano.

Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su total cumplimiento.

Que mi propuesta junto con los documentos que la soportan no contiene ningún tipo de información confidencial o privada y, en consecuencia, el IDEERF, se encuentra facultada para administrar la misma en el marco de la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que **(NO)** _x_ **(SI)** he sido multado o se me da ha declarado incumplimiento de contrato estatales por Entidad Pública, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.

Manifiesto que mi régimen tributario al momento de la firma de la presente propuestas corresponde a ***(48 - Impuesto sobre las ventas – IVA)*** _(***49 - No Responsable de IVA)*** _X_ y que el mismo se mantendrá hasta el momento de suscripción del contrato. Igualmente me comprometo que en caso de que dicho régimen tributario cambie durante la ejecución del contrato, notificaré de inmediato al Supervisor y realizaré todas las actividades correspondientes derivadas del cambio de régimen.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que todos los documentos aportados en la presente propuesta son presentados en mi nombre, que los conozco totalmente y que son veraces de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios que rigen las actuaciones públicas y privadas en la República de Colombia.

Así mismo, por medio de la presente **autorizo al IDERF** en los términos dispuestos en la Ley, como responsable del tratamiento de datos personales de sus titulares y en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 reglamentario de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Compilado por el Decreto 1081 de 2015), para que pueda consultar y solicitar la información sobre toda la documentación presentada para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios, tanto en bases de datos públicas y privadas, de acuerdo a lo establecido en Ley 1712 de 2014, "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*"